UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA

LA EDUCACION COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA FAMILIA URBANA.

TESIS DONADA POR
D. G. B. - UNAM

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

ALFREDO MORALES GUILLEN

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pág.

Introducción..... I

CAPITULO I

LA FAMILIA

I-a) Concepto de familia..... 1
I-b) Familia primitiva..... 2
I-c) Familia monogámica..... 9
I-d) La familia desde el punto de vista socio-político, cultural y económico..... 13

CAPITULO II

LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA URBANA A CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS SOCIALES.

II-a) La familia en el medio urbano..... 20
II-b) Orígenes y causas del crecimiento de la -- población..... 27
II-c) La situación de la población urbana, en -- relación a la población rural..... 33
II-d) Factores que influyen en el núcleo familiar urbano..... 37
II-e) La educación como factor de cambio..... 41

CAPITULO III

FAMILIA Y DERECHO

III-a) La educación en el medio urbano..... 47
III-b) El derecho como factor de cambio familiar.. 55

Conclusiones..... 61
Bibliografía..... 63
Legislación..... 66

INTRODUCCION

Desde la antigüedad, el hombre ha tenido necesidad de relacionarse con sus semejantes no solo su espíritu gregario, sino también para anular su temor individual frente a los acontecimientos naturales y sociales.

Este sentido de nulidad hizo que el hombre --- trasmutará su calidad de nómada a hombre sedentario; y precisamente en esta época, en la que el hombre se hace agricultor y pastor, surgen los primeros cimientos de una organización que aunque primitiva es el - origen básico de la familia de hoy en día.

No sólo fueron necesidades de agrupación las - que hicieron fundar la familia primitiva, sino las - ventajas que para la familia representaba el tener - un lugar seguro para protegerse de las inclemencias del medio ambiente que le rodeaba, y además, la ventaja de poder almacenar los productos de su trabajo, para tener con ello cuidado de su pequeño hogar.

El tránsito de una familia primitiva a la familia moderna se ha simbolizado por los diferentes modos en que se agrupa la familia actual, ya no es el clan, la tribu o la comunidad, sino que ahora son -- las familias proletarias agrupadas en cinturones de miseria, la familia urbana centralizada frente a los polos de desarrollo industrial contrastado con el rezago de una familia rural que cada día se aleja más de los avances de la civilización moderna.

No cabe duda que el mundo está sufriendo cam-- bios muy significativos y muy importantes, que indudablemente repercuten sobre la célula de la sociedad que es la familia.

Esto hace pensar a muchos que la familia actual está en crísis, pero tal cosa no es cierto lo que es real es un cambio en las relaciones humanas que pueden ser ventajosas siempre y cuando la costumbre, la Ley y el Estado mantengan un sistema educativo que permita a todos los miembros de la familia conscientizarse y por tanto emanciparse de aquellos prejuicios que pueden traerle consecuencias negativas.

Es indudable que el crecimiento poblacional, las crisis económicas, la política de liberación femenina, la igualdad jurídica del hombre y la mujer, el control natal, la posible legalización del aborto, los males hábitos, el trato humano y social, el modo como se ejerza la autoridad están planteando al legislador, al jurisconsulto, a los sociólogos, psicólogos y demás especialistas la necesidad de preguntarse si las normas jurídicas del derecho positivo vigente corresponden a la realidad actual de la familia, con lo cual surge el dilema ¿debe la familia modificarse para lograr el cambio social en el derecho, o es el derecho el que debe señalar pautas de transformación a la familia?

Intentar resolver algunas de las cuestiones aquí planteadas es uno de los objetivos básicos a los que obedece el presente trabajo, agradezco de antemano las sugerencias hechas por quienes en mí confiaron y la benevolencia de mi jurado.

CAPITULO I

LA FAMILIA

I-a).- CONCEPTO DE FAMILIA.

En cuanto al concepto de familia, es un tema - discutible, los autores que he consultado, veo que - no se ponen de acuerdo, ya que existen diferentes -- conceptos, pues únicamente me dan la idea de lo que es familia. Y que a pesar de lo discutible, haré todo lo posible en cuanto a mis conocimientos y capacidad, para tratar de esclarecer este tema.

El maestro Luis Recaséns Siches, nos dice: que familia. "Es la institución social más universal. La familia ya constituída es una comunidad, precisamente uno de los ejemplos típicos de comunidad, sobre - todo para los hijos, pues estos despiertan a la conciencia dentro del seno de la familia e impregnados por el ambiente de ésta". (1)

La familia.- "Es una institución social, es -- decir, una creación de la cultura humana que, como - todas las demás, ha estado sujeta a cambios determinados por las condiciones económicas, sociales y culturales de los grupos humanos". (2)

De acuerdo a lo analizado de las definiciones de los autores anteriormente expresados, trataré de

(1) Recaséns Siches, Luis. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1971, Pág. 471.

(2) Hernández Treviño, Ascención. Ciencias Sociales. El Mundo Contemporáneo. SEP. CONAFE CNIE, Séptima Edición, Editorial Porrúa, S.A., México, 1978. Pág. 20

dar mi propio concepto a mi manera, rogándole a mi - amable jurado y cualquier lector que por casualidad estudie este trabajo, le suplico me disculpe, toda - vez que no tengo experiencia sobre la investigación de ciencias sociales, con las aclaraciones citadas - me atrevo a dar el siguiente:

Familia.- Es toda comunidad social que enlazada por parentesco de consanguinidad, se agrupa para buscar fines comunes, en la educación, costumbres, - necesidades e idiosincracia y que constituye la unidad básica de toda sociedad.

I-b).- FAMILIA PRIMITIVA.- La familia se halla ya en cualquier pueblo cazador conocido por todos por muy simple que sea su cultura. Por disímbolo que sea el gobierno, la religión o incluso el lugar, la familia está presente en todas partes entre los pueblos más primitivos. Generalmente consta de un varón, una o - más hembras e hijos, e incluso parientes.

De dos fuentes nos podemos valer para determinar la vida primitiva humana: la etnología y la historia. Los datos de la historia primitiva concuerdan con las descripciones que poseemos de los pueblos naturales. La característica de la primitiva u originaria coexistencia humana histórica, dice ELEUTHEROPULOS, es que los convivientes son parientes, o como - tales se consideran.

Llamamos, con ELEUTHEROPULOS, gens del griego genos "una organización consuetudinaria, que precede al Estado". Comte había dado en lo justo al sostener que la familia es la sociedad elemental, sólo que -- trata de averiguar cuales fueron las probables relaciones familiares primitivas entre los hombres.(re)

(3).- Caso, Antonio. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1954, Págs. 279 y 280.

El marido es cazador por excelencia, la esposa se encarga de preparar el alimento y las mujeres y niños ayudan a recolectar plantas silvestres, a extraer raíces o coger frutos.

Lo que la familia fue probablemente antes que nuestra civilización llegase a este grado es materia de especulación, sin embargo, sabemos que existe una unión más o menos duradera entre el macho y la hembra de los primates. El macho generalmente mayor que la hembra de los primates. El macho muestra a menudo señales de celos y soberanía, que en no pequeño grado contribuyen a la estabilidad de la unión.

Los primeros grupos familiares parecen tener muchas semejanzas con la familia moderna en su pequeña extensión y limitada economía y funciones sociales, sin embargo, la familia no es una institución estática. Aunque no haya habido evolución en una dirección lineal, la familia ha variado enormemente en las diferentes civilizaciones, algunas de estas variaciones serán consideradas posteriormente. Para ello hablaremos de los diferentes grupos que fueron apareciendo.

La horda.- Los sociólogos sostienen que la horda es la forma más simple de sociedad. Entendiéndose por sociedad simple aquella que por constituir el protoplasma social no contiene otras más sencillas, pues se descompone inmediatamente en individuos. Las hordas actuales viven como verdaderos rebaños de animales, sin residencia estable, en la de los fueguinos, debido a la escasez de los alimentos y a lo inhóspito del territorio, sus componentes a disgregarse, sin que se logre en ellos asociación alguna permanente y mucho menos cooperación estable.

El lazo familiar o sentimiento del parentesco es muy difuso pues no hay relaciones de paternidad,

ni de filiación, ni de descendencia, ya sea paterna, o materna. El niño que nace es un compañero más, que recibe el "nombre hórdico". De la "horda del canguro" o de la "horda de la libre". También se denomina a este grupo banda.

El clan.- Algunas autoridades, como Charles Darwin, sostienen que la primera formación social es la familia biológica, el pequeño agregado genético, compuesta del hombre, la mujer y uno o dos hijos aunque quizá fuese un matrimonio monogámico, temporal, cosa que parece probable, a juzgar por los esqueletos encontrados junto a la gruta de Roussé pertenecientes a un hombre, a una mujer y a un adolescente, al igual que el matrimonio del hombre Grimaldi Lowie asimismo ha tratado de demostrar que en las sociedades elementales esta familia biológica, han de ser el punto de partida para cualquier esclarecimiento acerca de la organización social. (4)

Frente a este criterio se pronuncian muchos sociólogos, como Emile Durkheim. Para éste en las fases más remotas y atrasadas de la cultura, lo mismo en las prehistóricas que en las actuales, la unidad o formación sociológica primordial no es la familia biológica, sino el clan palabra que proviene de la voz gaélica clann, que quiere decir "linaje", descendencia.

El clan tiene numerosas características, entre las cuales citaremos cuatro- tamaño, diferencia con la familia, totemismo, carácter matriarcal que han de servir de punto de partida para la discusión.

(4).- Agramonte D., Roberto. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1965, Pág. 78.

El clan es, visto estructuralmente, una formación sociológica que se compone no de tres o cuatro individuos, como nuestra familia moderna, sino de un gran número, digamos treinta o sesenta individuos, - quizá como las coloniales de numerosos ascendientes y descendientes que moraban en las grandes casonas - solariegas.

El clan ha sido la célula social de otra uni-- dad mayor. Durkheim sostiene que, a pesar de que los clanes actuales tienen una pluralidad de familias, - estos "grupitos familiares" se forman con posteriori dad al clan, que es lo primario, que es la última di visión que puede hacerse, al descomponerse la unidad política, pues la tribu en sus últimos elementos. De modo que mientras la familia es una agregación genética consanguinea el clan es una agregación genético política, es decir genética en cuanto que hay en --- ella grupitos familiares, y política porque los clanes forman la tribu. (5)

La gens.- Concepto. "En griego génos, nacimien to, descendencia, gente es, como el clan, agregación de un número de miembros, no meramente genético; es decir, a los efectos de la función biológica de la - familia. Impulso sexual y procreación sino genético-político, ya que según la autoridad opinión de ---- Ihering, la gens romana fue la célula de la de la -- constitución o estructuración civil y política de Ro ma; la última subdivisión del estado romano. Las gen tes eran como grandes familias, cuyos miembros, como gentiles ejercitaron derechos cívicos, y ello hizo - que la sociedad política descanse en esa organiza--- ción familiar de tipo gentil. El antiguo derecho romano reconocía éstas entidades sociopolíticas llamadas gentes; más su fisonomía no es del todo precisable, debido a que la gens corresponde a épocas pre-- históricas, a la época que linda con la fundación --

(5).- Agramonte D., Roberto. Ob. Cit. Pág. 80

de Roma por la función de tres tribus: etruscos, latinos y sabinos en que cada una a su vez se dividió en diez y en que las curias se integraban por gen--- tes". (6)

El clan ha sido la célula social integradora - de otra mayor. En el clan hay una verdadera democracia como se observa en los clanes iroqueses, en la - elección por todos sus miembros de sus jefes civiles y militares.

La tribu.- Una de las características que en-- contramos en la tribu, es que en ésta ya existe una organización prepolítica, por lo cual denominamos -- "organización tribal" no así en la horda pues en el clan y en la gens, encontramos la verdadera célula - de la organización tribal. A diferencia de la organización feudal y de la organización nacional que son formas político-sociales más evolucionadas. Aquella forma político-social característica de los grupos - sociales interiores, que no han llegado aún a la fase de la ciudad ni del estado, y corresponde a los - orígenes de toda sociedad no olvidemos para ello que Roma se funda por tres tribus, según la tradición.

Desde el punto de vista de su composición o de su morfología social, una tribu está constituída por un gran número de clanes (familias metronímicas) o - de gentes (familias patronímicas). Las tribus son -- muy populosas en Norte-América y en Africa. Debido - al deseo de formar una organización más fuerte y estable, una serie de clanes, que quizá antes eran hostiles entre sí o al menos independientes los unos de

(6).- Agramonte, D., Roberto. Ob. cit. Págs. 81 y - 82.

los otros, hacen una alianza para la defensa mutua, es decir que se produce una alianza por polisegmentación, de la misma manera que se unen los anillos de los anélidos. En toda tribu hay un gobierno. Cada tribu tiene un "Consejo tribal", integrado por el jefe de cada clan o gens y por los ancianos. El Consejo tribal, presidido por un jefe o cacique.

Con respecto a la familia feudal.- Hace notar Antonio Caso, que en la estructuración de la familia feudal intervinieron entre otros, dos factores principales: el de particularismo de los antiguos germanos, y las ideas cristianas, en la organización feudal el poder del Estado, del rey, de hecho es muy débil. (7)

En el interior de cada residencia o zona feudal fortificada se produce todo lo que se ha menester para la subsistencia de sus habitantes. La familia feudal en realidad llevaba a cabo en pequeño la mayor parte de las funciones estatales. La familia se convirtió en feudo, en donde bajo la autoridad del señor y de sus vasallos, vivían los siervos, los trabajadores rurales consagrados a la gleba que cultivaban.

Mientras los hombres guerrean o trabajan el suelo, las mujeres hilan o tejen.

Debemos notar que los varios tipos de familia mencionados no son todos ni los únicos que han existido, sino que son tan sólo los tipos más caracterizados. Adviértase también que se trata tan sólo de tipos, los cuales se diversifican en una gran varie-

(7).- Recaséns Siches, Luis. Ob. Cit. Pag. 469

dad de subtipos en los diversos lugares y períodos - históricos.

Una sociedad capitalista.- El descubrimiento - de América y la circunavegación de Africa abrieron a la burguesía ascendente un nuevo campo de actividad. Los mercados de las Indias y de China la coloniza--- ción de América, el comercio con las colonias, la -- multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general impidieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces -- desconocido y aceleraron el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposi-- ción.

Una condición indispensable para el establecimiento de la industria manufacturera fue la acomulación de capital, facilitada por el descubrimiento de América y por la importación de sus metales precio-- sos.

Se ha demostrado suficientemente que el incremento de los medios de cambio provocó por otro lado, un aumento de los beneficios industriales, dicho de otra manera: La clase capitalista, la burguesía, se desarrolló y prosperó en la misma medida en que --- decaían los propietarios territoriales y los trabajadores, los señores feudales y el pueblo común.

La extensión del mercado la acumulación del capital, los cambios en la posición social de las diferentes clases, una multitud de hombres y mujeres privados de toda fuente de ingresos: Estas fueron las - condiciones históricas del establecimiento de la manufactura.

La estructura económica del de la sociedad capitalista ha surgido de la estructura económica de - la sociedad feudal.

I-c).- FAMILIA MONOGAMICA.- La familia monogámica. - Nace de la familia sindiásmica, el período de transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie; su triunfo definitivo es uno de los síntomas de la civilización naciente se funda en el predominio del hombre; su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre.

La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande - de los lazos conyugales, que ya no pueden ser di---- sueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos - lazos y repudiar a su mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, sancionado, al menos, por la costumbre (el Código Napoleón se lo concede expresamente mientras no tenga la cuncubina en el domicilio conyugal), y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente a medida que progresa la evolución social. Si la mujer se acuerda de las anti--- guas prácticas sexuales y quiere renovarlas, es castigada más rigurosamente que en ninguna época anterior.

Entre los griegos encontramos representada en toda su severidad la nueva forma de la familia. --- Mientras que como señala Marx la situación de las -- diosas en la mitología nos habla de un período anterior en el que las mujeres ocupan todavía una posición más libre y más estimada, en los tiempos heroícos vemos ya a la mujer humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas. Leáse - en la Odisea como Telémaco interrumpe a su madre y - le impone silencio. En Homero, los vencedores aplacan sus apetitos sexuales en las jóvenes capturadas; los jefes elegían para sí, por turno y conforme a su

TESIS DONADA POR
D.G.B. - UNAM

categoría, las hermosas; sabido es que la Ilíada entera gira en torno a la disputa sostenida entre Aquiles y Agamenón con casandra en Esquilo; los hijos nacidos de esas esclavas reciben una pequeña parte de la herencia paterna y son considerados como hombres libres, así, Teucro es hijo natural de Telamón, y tiene derecho a llevar el nombre de su padre. En cuanto a la mujer legítima, se exige de ella que tolere todo este y, a la vez, guarde una castidad y una fidelidad conyugal rigurosa. Cierto es que la mujer griega de la época heroica es más respetada que la del período civilizado; sin embargo, para el hombre no es, en fin de cuentas, más que la madre de sus hijos legítimos, sus herederos, la que gobierna la casa y vigila a las esclavas de quienes el tiene derecho a hacer, y hace concubinas siempre que se le antoje. La existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la presencia de jóvenes y bellas cautivas que pertenecen en cuerpo y alma al hombre, es lo que imprime desde su origen un carácter específico a la monogamia, que sólo es monogamia para la mujer y no para el hombre. En la actualidad conserva todavía este carácter. Me refiero desde luego a la fidelidad que guarda la mujer para con su marido, no así el marido para con su mujer, ya que el hombre por naturaleza tiende a ser polígamo.

Por supuesto, la familia monogámica no ha revestido en todos los lugares y tiempos la forma clásica y dura que tuvo entre los griegos. La mujer era más libre y más considerada entre los romanos, quienes en su calidad de futuros conquistadores del mundo tenían de las cosas un concepto más amplio; aunque menos refinado que los griegos. El romano cría suficientemente garantizada la fidelidad de su mujer por el derecho de vida y muerte que sobre ella tenía, además, la mujer podía allí romper el vínculo matrimonial a su arbitrio, lo mismo que el hombre. Pero el mayor progreso en el desenvolvimiento de la monogamia se realizó indudablemente, con la entrada

de los germanos en la historia, y fue así porque, dada su pobreza, parece que por el entonces la monogamia aún no se había desarrollado plenamente entre ellos a partir del matrimonio sindiásmico. La nueva monogamia que entre las ruinas del mundo romano salió de la mezcla de los pueblos, revistió la supremacía masculina de formas más suaves y dió a las mujeres una posición mucho más considerada y más libre, por lo menos aparentemente, de lo que nunca había conocido la edad clásica. Gracias a eso fue posible, partiendo de la monogamia en su seno, junto a ella y contra ella, según las circunstancias, el progreso moral más grande que le debemos: el amor sexual individual moderno, desconocido anteriormente en el mundo. Pero si la monogamia fue, de todas las formas de la familia conocidas, la única en que pudo desarrollarse el amor sexual moderno, eso no quiere decir de ningún modo que se desarrollase exclusivamente, y ni aún de una manera preponderante, como amor mutuo de los cónyuges.

En todas las clases históricas activas, es decir en todas las clases dominantes, el matrimonio siguió siendo lo que había sido desde el matrimonio sindiásmico.

La forma última, la más elaborada, ya en forma pura, ya en la forma mixta de los griegos, los romanos, los asirios, es la monogamia.

En la forma grecorromana de la llamada "familia patriarcal". La monogamia alcanza sus perfiles propios, caracterizándose el matrimonio por su absoluta estabilidad por su durabilidad, por la transmisión hereditaria de los bienes y de los títulos y por el hecho de que los padres son los educadores de los hijos; pero sobre todo por lo que el sociólogo norteamericano Giddings denomina la "familia propietario religiosa"; es decir que la familia es un ---

hecho económico y, a la vez, constituye un hecho religioso, puesto que gira en torno al paterfamilias que es el que oficia de sacerdote máximo en el culto de los antepasados que existía en la gens griega y en la romana. (8)

(8).- Agramonte D., Roberto. Ob. Cit. Pag. 90

I-d).- LA FAMILIA DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOPOLITICO, CULTURAL Y ECONOMICO.

A pesar de los cambios en forma y función, la familia ha continuado existiendo en toda sociedad conocida. El anhelo de afecto y la necesidad de educar y criar a los hijos han sido indudablemente fundamentales para hacer de la familia una institución social omnipresente y duradera.

La familia constituye la institución social fundamental, en efecto la socialización del individuo comienza en la familia.

La situación actual de la familia es el resultado de un largo proceso histórico, el panorama moderno no puede ser comprendido completamente sin algunos conocimientos de lo que ha surgido antes.

La familia desde el punto de vista sociopolítico, es la unidad o núcleo humano que integra a la sociedad en general y que tiene como elementos básicos para formar una institución jurídica que le permita estabilidad, integridad, seguridad, bienestar, derechos y obligaciones de sus miembros las normas jurídicas que emanan del Estado el, cual se crea para vigilarla y que puede considerarse como la sociedad civil por excelencia.

La familia por ser el núcleo de la sociedad es un indicador de los cambios sociales que experimenta el Estado lo que, en resumidas cuentas, viene a constituir la premisa de que todo cambio en la sociedad es un cambio para las normas jurídicas del Estado y que todo cambio de las normas del Estado afecta desde el punto de vista político, a la familia.

La estructura misma de la familia moderna los limita a proyectos que no son suyos, sino que le son impuestos por todos lados, y dichos cambios presionan a los hombres y las mujeres de la sociedad de masas, quienes, en consecuencia, creen que no tienen objeto alguno en una época en que carecen de poder.

El orden político en la familia, en otro tiempo una serie descentralizada de varias docenas de Estados con una médula espinal débil, ha convertido hoy en día a la familia en una institución ejecutiva centralizada que ha tomado para sí muchos poderes previamente dispersos y ahora se mete por todas y cada una de las grietas de la estructura social.

Desde un punto de vista sociológico, en unos de sus aspectos, el Estado consiste en una diferencia entre gobernantes y gobernados, entre los que ejercen la autoridad jurídica y los que están obligados y forzados a obedecerla.

La familia desde el punto de vista sociocultural.- "Es una institución creada y configurada por la cultura (religión, moral, costumbres y derecho), para regular las conductas conectadas con la generación". (9)

La familia desde el punto de vista sociocultural, juega un papel muy importante en la configuración y regulación moral, religiosa, social y jurídica de los individuos, sobre los intereses materiales espirituales de los niños, y sobre la buena constitución y el buen funcionamiento de la sociedad.

(9).- Recanséns Siches, Luis. Ob. Cit. Pag. 466.

En una u otra forma, en casi todas las culturas y civilizaciones, ha dominado la idea de que la sociedad será como sean las familias, quiere decirse esto que si las familias están bien establecidas, bien ordenadas y funcionan bien, ellas serán la fuente de bienestar, grandeza y prosperidad sociales.

La motivación radical de la familia en todas las varias formas que esta presenta en la historia consiste en la necesidad de cuidar, alimentar y educar a la prole. Es característico del ser humano el hecho de la lentitud con que llega a ser capaz de valerse por sí mismo, tanto en lo que atañe al aprendizaje de donde y cómo obtener alimento y subvenir a las otras necesidades perentorias como son: habitación, vestido, etc., como en lo que respecta al aprendizaje de abstenerse de los actos peligrosos para sí mismo y para los demás.

La tensión que existe entre dos partes correlativas de la cultura o la sociedad que cambian a distintos grados de velocidad puede interpretarse como un retraso en la parte que cambia con mayor lentitud. La gravedad de la tensión o la desorganización producida por los desiguales ritmos de cambio en la sociedad depende del grado de integración de las diferentes partes. Puede existir cierta desorganización familiar en el caso de un padre de familia que no proporcione bastantes alimentos, alojamiento, vestidos, y educación a su núcleo familiar a la esposa e hijos de cada hogar, incluyendo, desde luego, al propio padre, o los lazos de afecto entre los cónyuges pueden debilitarse o romperse por la intervención de una tercera persona. Estos problemas se deben a las dificultades de nuestra naturaleza original para lograr un adecuado ajuste a las imposiciones culturales.

En la época moderna, resulta patente esta dificultad de adaptación de nuestra naturaleza original para lograr un adecuado ajuste a las imposiciones culturales.

Para entender mejor este tema trataremos de dar una definición de cultura, para ello nos remontamos a la famosa definición de Taylor, como "esa unidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, costumbres y otras capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad". (10)

La familia desde el punto de vista sociocultural, es la institución social universal. En una u otra forma existente en todas las sociedades, lugares y épocas en el desenvolvimiento de la humanidad. Incluso en muchas especies animales existe una forma en cierto modo equivalente a la familia, aparte de la diferencia inzanjable entre lo humano y lo animal.

Constituye la familia uno de los máximos ejemplos de comunidad total o suprafuncional, con sociabilidad pasiva (participación en un patrimonio de creencias, valoraciones, ideas, sentimientos, formas prácticas de conducta) y sociabilidad activa (procesos de cooperación deliberada, en vista a la realización de fines).

El crecimiento cultural en el medio urbano con relación al medio rural plantea una gran diferencia al respecto, y en forma breve trataremos de establecerla.

(10).- Ogburn F., William y Nimkoff F., Meyer. Sociología. Editorial Aguilar, Madrid, 1961.Pág. 774.

En el medio urbano la cultura en la familia - es totalmente elevado, dado que la construcción de - escuelas es cada día mayor, para ello nos vamos a referir al caso de México, en donde el presupuesto dedicado a la educación es bastante considerable, los medios de comunicación por lo mismo es también bastante.

La familia en el medio rural, por el contrario es totalmente bajo el nivel cultural, por carecer de medios económicos, el número de escuelas es bastante desproporcional al número de habitantes en cuanto a edad escolar se refiere. La capacidad mental es un - complejo de herencia y aprendizaje, pero no podemos decir con exactitud en que proporción.

La familia era, desde el punto de vista socioeconómico, la unidad de subsistencia que se encargaba de organizar el cultivo y la adquisición de comida.

Actualmente la producción de la mayoría de los bienes y los servicios se lleva a cabo en fábricas o fuera del ámbito familiar, y los miembros de la familia trabajan como individuos y no como grupo unitario. Son los individuos, a menudo adolescentes quienes reciben un salario pagado en efectivo. El trabajo y la familia se han separado. En ambos pueden regir diferentes códigos de valores, lo cual provoca - una pérdida de unidad emocional dentro de la familia.

Hay una ulterior función económica que la familia solía llevar. Antes de la revolución industrial, era algo normal que el hijo, niño o niña, aprendiese su oficio futuro en el seno familiar, el hijo seguía por lo común, el mismo camino que su padre. Esta continuidad ya no es algo corriente, aunque en algunas

profesiones puede comprobarse que todavía se da este género de "autorreclutamiento".

Hoy el hijo no aprende de su padre la destreza técnica en el oficio, sino que se limita a hacerse - con las habilidades de carácter social y con el ---- transfondo propio del oficio.

Además en regiones donde predomina una única - industria como en una población minera, por ejemplo, es remota la posibilidad de que un hijo pueda dedi-- carse a algo distinto que su padre. Pero los hijos que viven hoy en zonas urbanas que poseen gran diversidad de industrias y ocupaciones posibles. En tales condiciones, la familia no logra llenar su anterior papel. La mayor parte de los padres no puede ofre-- cer ni la necesaria formación técnica ni los conse-- jos que hacen falta a un hijo deseoso de aprovechar lo mejor posible su capacidad y sus aptitudes con relación a las oportunidades de empleo ante las que se encuentra.

En las culturas del arado y de la ganadería, - las funciones económicas de la producción parecen haberse acomodado bastante bien en la familia conyu--- gal. Este sistema dió origen a un elevado desarrollo de la economía doméstica que existió en Europa a -- través de la Edad Media hasta el siglo XIX.

Por el desarrollo de una gran variedad de importantes actividades económicas, la familia llegó a -- ser una destacada empresa de negocios.La esposa se - convirtió en un socio comercial;y si era industriosa, económica y buena administradora, un hombre se mos-- traría poco dispuesto a perder tan económico partido. Podía resultar dificultoso lograr otra, y era casi -

imposible para un hombre llevar un hogar sin la ayuda de una mujer.

Si una mujer era repudiada por su marido, volvía a su familia o se casaba de nuevo, pues no había ocupaciones para ella fuera de la organización familiar. El efecto de estas funciones económicas fue hacer estables las relaciones matrimoniales.

La organización económica de los tiempos modernos se caracteriza por las fábricas, los bancos, la rapidez del transporte, las sociedades anónimas, las ciudades y los sindicatos, todas estas instituciones desconocidas en las culturas primitivas y escasamente desarrolladas en la era agrícola. Estas variadas organizaciones descansan en la especialización, la división del trabajo y el comercio. Detrás de estas actividades están el uso del dinero y la sustitución de la energía muscular por la energía mecánica.

El uso exclusivo del dinero en lugar del trueque estimuló el capitalismo, y la aplicación de la fuerza de vapor a los útiles de la producción trajo la revolución industrial. Uno y otra vinieron juntos y produjeron maravillas en nuestra vida social.

CAPITULO II

LA TRANSFORMACION DE LA FAMILIA URBANA A CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS SOCIALES.

II-a).- LA FAMILIA EN EL MEDIO URBANO.

La familia en el medio urbano juega un papel muy importante. La tradición y la opinión familiar y la de los amigos pierden algo de fuerza en la comunidad urbana, porque es fácil escapar de la vigilancia estrecha y perderse en la multitud anónima.

Muchos atributos que parecen ser necesarios en la ciudad, cambian si varía su tamaño de la ciudad. En muchos países del mundo ocurre hoy día este proceso de urbanización, esta creciente concentración de la población y las actividades en el territorio, aunque no suceda con los índices elevados de México.

Para evaluar las consecuencias reales y específicas de este proceso en un país determinado, sería conveniente hacerlo a la luz de planes de desarrollo estructurados a nivel nacional, regional y local. En el caso de México en el que, día a día, crece más la urbanización, la comunidad rural se ve en la necesidad de aumentar su productividad agrícola de manera que la población ocupada en esta actividad provea sus propias necesidades y las crecientes de la población urbana, y por otra parte, es necesario proveer a las personas que componen el crecimiento urbano con el equipamiento social y tecnológico más avanzado posible.

Urbanización "es en sentido técnico, la transformación del suelo rural en suelo urbano por la ejecución de ciertas obras previamente planeadas (trazado, explanación y pavimentación de vías) y la instalación de ciertos servicios de agua, alcantarillado, suministro de fluído eléctrico, alumbrado público y otros". (11)

Concentración urbana, tiene un sentido demográfico-estadístico. Se mide a base del índice de concentración que es la relación que existe entre la población total y el número de los que habitan en las diversas poblaciones de un país, área o región.

El tamaño y la densidad de población son generalmente las cualidades distintivas entre la comunidad urbana y la rural. Y los inmigrantes traen consigo distintos valores, creencias y formas de vida. En cuanto aumenta su tamaño, la ciudad exige una mayor división del trabajo y el surgimiento de nuevos oficios altamente especializados, el tamaño y la heterogeneidad impiden la familiaridad excesiva, característica de la pequeña comunidad.

La impersonalidad urbana, la diversidad y el racionalismo engendran también una tolerancia hacia lo diferente y una falta de interés en la conducta de los demás que permiten y hasta propician la innovación y el rechazo a la tradición.

Las actividades económicas de la familia ya no requieren de la ayuda de los parientes o de los hi--

(11).- Chinoy, Ely. Una Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1967. -- Pág. 228.

jos casados y, por tanto, ya no hay necesidad económica de su presencia en el hogar. En cuanto a la función afectiva se ha hecho más importante con la reducción de la función paterna por el control de la natalidad, los años que se pasan criando a los hijos son menos.

"La reducción de la familia significa una proporción menor de niños en edad media en la población y un aumento en el porcentaje de personas mayores y niños pequeños. La reducción en el número de hermanos y hermanas en una familia significa también que los hijos pasan más tiempo con los adultos y menos con los compañeros de juego, con las consecuencias que ello entraña para la personalidad, a menos que se tomen medidas neutralizantes. Como demuestra la moderna investigación, la personalidad del niño depende del modo como se pasan los años primeros y la responsabilidad de los padres parece que es, según esto grandísima. Claramente se ve que las funciones relacionadas con la forma y con el cambio, hace los miembros de una familia no pertenecer a ningún grupo". (12)

En tales familias, los hijos, especialmente cuando son pequeños, están a menudo privados del contacto con sus padres gran parte del tiempo, en el caso de que la madre también trabaje como ya es costumbre en nuestro medio, porque las necesidades así lo requieren hoy día para poder resolver los problemas de la familia.

Ahora bien, toda familia, grande o pequeña, urbana o rural, tiene sus propias normas de vida. A ca-

(12).- Ogburn F., William y Nimkoff F., Meyer. Ob. Cit. Págs. 726 y 727.

da uno de sus miembros compete una serie de actividades que debe desarrollar adecuadamente. Es decir, cada familia tiene una organización que le es característica.

Si reflexionamos un poco sobre las funciones que nos ha tocado desempeñar desde muy pequeños y las complementarias que han desarrollado otros miembros de nuestra familia, nos daremos cuenta de que todo grupo humano que vive, trabaja o se recrea en común, tiene que basarse en una organización regida por normas.

La inmensa mayoría de las familias mexicanas se encuentra en una situación económica media o baja; sus ingresos son escasos, por lo cual con frecuencia tienen que hacer frente a problemas económicos. Esto se debe a que existe una desigual distribución de la riqueza nacional.

Es característica de las grandes ciudades, a diferencia de los pueblos, la concentración de grandes grupos de personas en áreas reducidas.

Nos daremos una idea más precisa de las diferencias entre las grandes ciudades y los pueblos, al recordar que el consumo de energía eléctrica de alguno de los más grandes edificios de la Ciudad de México es superior al de varias comunidades pequeñas de la República. Este fenómeno no es privativo de nuestro país, en casi todo el mundo moderno la ciudad es el centro nervioso del sistema administrativo y económico. Pero no siempre ha sido así. Durante muchos siglos los hombres vivieron en pequeños grupos que eran económicamente autosuficientes. Producían entre todos los miembros de la comunidad lo que era necesario para la subsistencia.

Fue hasta épocas relativamente recientes cuando el desarrollo del comercio, en la Edad Media, fundamentalmente y la creciente industrialización iniciada el siglo pasado, convirtieron los antiguos centros civiles y religiosos en las grandes ciudades que hoy conocemos.

"La expansión del industrialismo, que produjo cambios en la estructura de parentesco de los bemba, ha afectado también la vida familiar en todos los lugares en los que ha ocurrido. Desde el momento en que la tecnología industrial y la organización que usualmente la acompaña han impuesto algunas exigencias semejantes en toda sociedad, parecen producir resultados similares dondequiera que ocurren, no obstante las diferencias en cultura y en organización social". (13)

Al transformar los papeles y las relaciones ocupacionales el seno de la familia, una economía industrial disminuye la necesidad de una familia extendida o compuesta, la cual tenía funciones importantes en una economía agrícola o pastoral.

En una sociedad industrial, las familias tienden, por tanto, a ser más pequeñas, orientándose hacia el tipo de familia conyugal, aunque en muchos casos, quizás en la gran mayoría de ellos, persisten importantes relaciones entre la familia conyugal y su parentela. Tanto la escolaridad mayor, que acompaña usualmente al desarrollo industrial, como la urbanización, que también es frecuentemente un resultado del desarrollo económico, contribuyen a disminuir la tasa de natalidad.

(13).- Chinoy, Ely. Ob. Cit. Pág. 157

En las sociedades tradicionales, la mayoría de las familias desean tener muchos hijos; éstos son, - con frecuencia, de gran utilidad económica o se consideran valiosos por razones de carácter religioso o de otra índole.

En la medida en que los deberes domésticos disminuyen o parecen tener menos importancia, las mujeres son atraídas cada vez más, o en algunos casos, - impulsados, por necesidades económicas, que es una - norma característica de las clases trabajadoras, hacia el mundo industrial y comercial.

Las relaciones entre esposo y esposa son también afectadas por el cambiante tono emocional de la vida familiar.

La impersonalidad de un mundo predominantemente burocrático y urbano aumenta la importancia de la familia como refugio de comprensión y calor humanos.

La intimidad que necesitan los seres humanos - para mantener su estabilidad personal y en realidad, su salud, se encuentra principalmente en el seno de la familia, cuya limitada dimensión parece aumentar aún más el contenido emocional de las relaciones familiares. Tal intensidad emocional parece ser más -- compatible con la igualdad dentro de la familia, que con las normas tradicionales de la autoridad masculina.

"Como lo mostró claramente Elizabeth Bott en - un estudio sobre un pequeño número de familias inglesas, aquéllos que tienen pocos vínculos estrechos -- con personas ajenas a la familia son más suscepti---

bles de mantenerse íntimamente unidos y desarrollar una relación igualitaria, que quienes están envuel-- tos en una actividad social ajena a la familia".(14)

(14).- Chinoy, Ely., Ob. Cit. Pág. 159

II-b).- ORIGENES Y CAUSAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

Los orígenes del crecimiento de la población en México, principalmente se localizan con posterioridad a la Revolución Mexicana, que surge como solución a la problemática la cual atravesaba el país.

El 20 de noviembre de 1910, se desencadenó la lucha armada del pueblo mexicano contra el poder dictatorial establecido. Acontecen en los primeros años de la Revolución las quejas sobre la falta de brazos, al enrolarse los campesinos en los ejércitos, principalmente en las regiones menos pobladas del Golfo de México. No es extráño, por tanto, que las autoridades federales consideraran el aumento de la población como el mayor y más efectivo crecimiento de nuestras riquezas.

Recordemos la famosa frase que dice: "En América gobernar es poblar, nuestro enemigo es el desierto, el ministro de Estado que no duplique el censo de estos pueblos cada cuatro años es inepto, y no merece una mirada del país, ha perdido su tiempo en bagatelas y nimiedades". (15)

Por eso el propio jefe del Departamento de Salubridad de Calles escribió en 1927 que el "destino de un pueblo está ligado fundamentalmente a su potencia demográfica, pués una nación con un reducido número de habitantes en que los niños mueren a milla--

(15).- PISPAL. Estudio Preliminar Sobre los Factores Socio-culturales que Influyen en el Crecimiento Demográfico de México. México, 1976, Pág.- 97.

res no podrá ser nunca, a pesar del idealismo de sus inteligencias superiores, un pueblo grande". (16)

Ante esta grave situación y a petición del pueblo, conjuntamente con las autoridades, se expide la primera Ley General de Población del 27 de diciembre de 1947, cuya finalidad es propugnar por el aumento de la población.

Su esencia misma, la encontramos en el artículo 4o. que dice: el aumento de la población debe procurarse:

I.- Por el crecimiento natural; y

II.- Por la inmigración.

Esta Ley era de carácter naturalista, ya que procuraba el aumento de la población, que más tarde logró imponerse. En cambio la General de Población, que es la vigente desde 1973, tiene una finalidad contraria, consistente en lograr la disminución total de la población. Lo que aún no se ha podido llevar a cabo hoy día, debido a un alto índice de población.

Uno de los temas de mayor actualidad es el problema de la explosión demográfica, atendiendo al incremento que ha tenido la población mundial en los últimos años, con un ritmo de tal manera precipitado, que constituye un gran desafío para el género humano.

(16).- PISPAL. Ob. Cit. Págs. 99 y 100

"En México casi se ha duplicado el número de habitantes en un período de veinte años: en 1950 había 25 millones de habitantes y en 1970 la cifra aproximaba mucho a los 50 millones. Nunca antes había ocurrido que en tan corto tiempo la población del país llegara a multiplicarse de esta manera. Como vemos el crecimiento de la población mexicana ha ido creciendo en forma acelerada, en los diferentes períodos, con excepción del período de 1910-1921, en que disminuyó en dos millones de personas como resultado, por una parte, de la Revolución Mexicana, y por otra, que fue la que provocó mayores efectos, la tremenda mortalidad causada por la epidemia de la llamada "influenza española". (17)

"El primer censo general de población del que se tiene noticias en el México Independiente es el de 1895, pero es a partir del año de 1900 cuando los censos de población toman una periodicidad decenal. Debemos hacer notar que la población mexicana siempre ha ido en aumento. Hasta la fecha del presente trabajo, se han realizado nueve censos de población, siendo el último el de 1970.

Se calcula que si el país continúa aumentando su población a este mismo ritmo, puede preverse que en 1990 habrá 100 millones; en 2010, 200 millones y, de seguir así, dentro de un siglo, habrá más de 1500 millones, es decir, más habitantes de los que tienen actualmente China y la India juntas, dentro de un territorio mucho más pequeño que el de esos países asiáticos". (18)

(17).- Hernández Triviño, Ascención. Ciencias Sociales. Ob. Cit. Págs. 44 y 45.

(18).- PISPAL. Ob. Cit. Pág. 103

Un aumento de tal magnitud inevitablemente --- atraerá al país grandes problemas. Aunque obviamente podría pensarse que un desarrollo económico acelerado tendría como finalidad hacer frente a las necesidades y demandas de tantos millones de seres huma--- nos, cabe también imaginar la posibilidad contraria, que podrá deberse a las mismas limitaciones del me-- dio ambiente, cada vez más contaminado por una población más grande.

Ha habido, por otra parte, quienes han pensado que la misma naturaleza u otras circunstancias pue-- dan llegar a restablecer un equilibrio entre pobla-- ción y medio ambiente. Tal sería el caso de grandes epidemias, hambres o guerras. Si algo de esto ocu-- rriera, debe reconocerse que sería muy elevado el -- precio que habría de pagarse para resolver algunos - de los problemas planteados por la llamada explosión demográfica. Otro punto de vista, muy diferente, es el de aquéllos que piensan que una adecuada planea-- ción familiar pueda ayudar a prevenir los problemas que se derivarían de una actitud inconsciente e im-- previsora.

Para encontrar las causas de este gran creci-- miento es necesario tener presentes muchos factores. Por una parte, la relación entre el número de naci-- mientos ocurridos en un año y el de fallecimientos. A esto se llama, respectivamente, índice de natali-- dad y de mortalidad.

El crecimiento de la población en los últimos años se ha debido, fundamentalmente, a la gran reducción del índice de mortalidad, sobre todo el de mortalidad infantil. Esto nos lleva a la conclusión de que cada vez es mayor el número de personas con posibilidad de reproducirse. Estas personas se reproducen a un ritmo normal que no ha aumentado en todo lo que va del siglo XX.

El promedio de hijos por pareja sigue siendo, en términos generales, el mismo; lo que se ha elevado es el número de personas que llegan a la edad en que pueden reproducirse.

La baja del índice de mortalidad tiene en nuestro país tres causas fundamentales: los adelantos de la ciencia médica y la producción de antibióticos; la urbanización (alcantarillado, drenaje, distribución de agua potable, etc.), que permite detener los focos de infección, y la medicina socializada, es decir, las instituciones que prestan servicios médicos a los trabajadores asalariados. Todo esto permite que muchos sectores de la población se beneficien con los adelantos médicos, en lugar de tener que acudir a riesgosas prácticas tradicionales. De este modo existe un porcentaje muy grande de seguridad para que el índice de crecimiento poblacional se incremente.

Asimismo, las epidemias que asolaban a las poblaciones antiguamente han sido controladas. Esas epidemias, por otra parte, tenían fácil propagación donde existían aguas estancadas y otros focos de contaminación. A medida que han progresado estos servicios y que la sociedad se ha beneficiado con ellos, se eleva el número de personas que alcanza la edad adulta y que, por consiguiente, está en capacidad de reproducirse.

Existen otras causas del crecimiento de la población, pero la migración es, quizás, la más importante, ya que la continua migración del campo a la ciudad en los países pobres constituye una grave crisis social, cuyas ramificaciones pueden llegar a menoscabar la calidad de la vida de gran parte de la humanidad. La tendencia del crecimiento actual de la mayoría de las ciudades principales de los países en

desarrollo sólo puede conducir a severos trastornos económicos, resultantes en un costo de vida más elevado y en un aumento de los costos, per capita, de los servicios e infraestructuras urbanas.

A estos efectos indeseables de la rápida expansión de las poblaciones urbanas se añaden, las tensiones impuestas a los migrantes por el ambiente extraño, la relación de los controles sociales a que estaban acostumbrados y el alejamiento de las costumbres y tradiciones de la sociedad rural.

La mayor parte de los migrantes rurales no son fácilmente asimilados en un medio urbano.

Los migrantes se abren paso de los barrios de tugurios y no a la ciudad propiamente dicha, con la misma lentitud con que se introducen mejoras en aquéllos. Los que logran una movilidad ascendente no son más que un hilo de agua, en comparación con la inundación de los que llegan del campo. Por consiguiente, el crecimiento de los barrios marginales puede servir de índice de la frustración y de indicador de la inestabilidad, del crimen y de la delincuencia y de latentes, que amenazan los conceptos tradicionales de la seguridad personal, los derechos de propiedad y el orden civil sobre el que están fundados.

La distribución de la población, constituye también otra de las causas del crecimiento de la población, pues, en el mundo, es muy diferente, ya que, por una parte, zonas extensas están muy escasamente pobladas, en cambio zonas reducidas están totalmente pobladas; por otra parte, en las zonas muy pobladas vive gran parte de la población, mientras que en zonas donde los poblados están muy dispersos vive sólo una pequeña parte de ella.

II-c).- LA SITUACION DE LA POBLACION URBANA, EN RELACION A LA POBLACION RURAL.

Para lograr claridad en estos dos aspectos que nos proponemos analizar, conviene detener la vista y comparar los tipos extremos, la aldea y la gran ciudad; y comprender que los otros tipos de pueblo grande, villa y comarca, son tipos intermedios entre aquéllos extremos, y por consiguiente, constituyen configuraciones mixtas, las cuales participan, según los casos, en diferente proporción en los rasgos de aquéllos, o constituyen puntos más próximos a uno o al otro, pero sin coincidir con ninguno de los dos.

En términos generales, esta es una característica que salta a la vista para gran número de casos. Las entidades pequeñas de población suelen ser generalmente centros de vida urbana realmente elevada, suelen darse en las entidades de gran población.(19)

Aunque para un gran número de casos aquellas observaciones son correctas, sin embargo hay que hacer algunas reservas o formular excepciones.

Por ejemplo: adviértase que una gran mansión ubicada en un bosque o en la cima de una montaña, o una universidad aislada junto con residencias para profesores, estudiantes y empleados, o un balneario o gran hotel situado a mucha distancia de otro núcleo de población, a pesar del pequeño número de gentes que lo comprenden constituyen centros de vida netamente urbana. En cambio, hay pueblos grandes, incluso villas o ciudades de tamaño mediano cuyo tipo y nivel de vida es predominantemente rural. Estas ex

(19).- Recaséns Siches, Luis. Ob. Cit. Págs. 490 y 491

cepciones ponen de manifiesto que los términos rural y urbano, más que tamaño y localización en el espacio indican, sobre todo, diversos modos de vida. No obstante, ocurre que, por regla general, esos dos tipos de vida se hallan respectivamente adscritos a comunidades locales pequeñas y comunidades grandes.

El tipo rural de vida es aquél que se desenvuelve en las comunidades cuyas gentes dependen predominantemente del cultivo de la tierra o de la crianza de animales, y de los demás menesteres relacionados con estas ocupaciones.

En cambio, las comunidades de tipo urbano son aquellas cuya mayoría de gentes dependen de ocupaciones diversas de la agricultura y la ganadería, por ejemplo: de la industria, de la minería, del comercio, de las finanzas, de empleos en la administración pública, de las profesiones liberales etc.

Tanto el agricultor, como el pescador, o el cazador, están en contacto constante con la naturaleza. El hombre rural tiende a mirar la tierra como la más importante de todas las herencias y como la fuente primaria de toda riqueza. Aunque es conservador, puede provocar movimientos revolucionarios si ve en peligro la propiedad de la tierra, o si desea conseguir esta propiedad.

En contraste con esos rasgos típicos de la vida rural, las gentes de vida urbana están mucho más distantes de la naturaleza, en menor contacto directo con ésta. El carácter de sus ocupaciones les lleva a conceder mayor importancia a otros aspectos de la vida, a darse cuenta de que hay otras fuentes dinámicas de riqueza diferentes del cultivo de la tierra; y les lleva, o bien, a tener que planear el trabajo por su cuenta, cuando tienen funciones de --

responsabilidad, o bien, a obedecer los esquemas trazados por otros.

Se ha observado que incluso en las sociedades rurales primitivas hay una considerable división del trabajo. Hasta cincuenta ocupaciones diferentes se catalogan en algunas tribus primitivas. Pero aún así, significa muy poca diversificación en contraste con la que se da en la vida urbana, la cual comprende varios centenares de trabajos diferentes.

Resulta, pues, que en virtud de que la ocupación de las clases rurales está menos diversificada, a cada individuo le corresponde la realización de una variedad de tareas. Son varias las labores que requiere el cultivo de la tierra y el levantamiento de las cosechas, la crianza de animales y el aprovechamiento de sus productos y la elaboración de ciertos útiles empleados en esas faenas.

Por el contrario, las gentes de vida urbana suelen cada una estar predominantemente consagrada a un tipo de ocupación, pues la complicada organización de la ciudad provee, a través de sus múltiples y variadas instituciones, con los artículos y con los servicios necesarios para satisfacer todas las necesidades ajenas al propio trabajo.

En la aldea, todos sus habitantes se conocen los unos a los otros, y hay entre todos ellos numerosos contactos sociales. Por el contrario, en la gran ciudad, cada uno no conoce personalmente a la inmensa mayoría de los habitantes. Mientras que la aldea es difícil hacer nada que no sea sabido al poco tiempo por todos, en cambio, en la gran ciudad cada individuo y cada familia tiene una enorme zona de vida privada, que no es conocida por los demás ni

interesa a éstos. Cada quien vive dentro del ámbito de su familia, de su círculo de amigos, de su vecindario y aún las relaciones con las gentes de éste -- son habitualmente escasas.

Fuera de esos círculos, las demás relaciones - sociales son puramente funcionales e impersonales.

Cabe mencionar que el control ejercido por la familia es mucho más extenso o intenso en la sociedad rural que en la urbana. En efecto, en la vida rural el individuo suele tener su ocupación dentro del hogar, como tiene dentro de él sus principales expansiones y recibe su principal educación en su seno.

Es característica de las ciudades, a diferencia de los pueblos, la concentración de grandes grupos de personas en áreas reducidas.

II-d).- FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NUCLEO FAMILIAR URBANO.

Influyen muchos factores en el núcleo familiar urbano, pero en esta ocasión me voy a referir en forma breve a los factores económico y social que en forma muy personal, considero que son los más importantes en el seno familiar.

El factor económico, quizá el más importante, se refiere a la contribución, al gasto familiar, hoy día podemos decir que todos los integrantes de la familia contribuyen de alguna manera, si tomamos en consideración que las mujeres trabajan fuera del hogar, al igual que los hombres, también contribuyen al gasto dentro del patrimonio familiar.

El papel económico de la mujer se ha transformado, es uno de los factores más importantes que han originado el nuevo sentido de la relación matrimonial.

Las mujeres de las clases más elevadas se han convertido en propietarias, se han transformado en las mujeres de negocios; las mujeres de la clase media muchas de ellas obreras pueden convertirse en profesionales.

"Aún cuando la mujer todavía no logra un status social igual al del hombre, el movimiento hacia el logro de la igualdad entre el hombre y la mujer se contempla con una mayor naturalidad que en los países capitalistas en los cuales se presentan algunas resistencias para el logro de esta igualdad". (20)

(20).- Azuara Pérez, Leandro. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1977. Pág. 227

El grado de independencia económica que ha alcanzado la mujer es el que indudablemente le ha concedido una mayor libertad y autonomía, lo cual hace que ya no vea la celebración de un matrimonio temprano como una salida para la solución de su problema económico.

Hoy día, podemos decir, que todos los miembros de una familia se han transformado, porque todos trabajan para un mismo fin.

El factor social juega un papel muy importante. "En el seno familiar se desenvuelven vigorosos procesos configurantes de la personalidad de todos sus miembros. Especialmente la personalidad individual concreta de los hijos se modela inicialmente y en una gran proporción dentro de la familia, y es configurada en muchísimos aspectos, a veces decisivamente, por el ambiente de la familia, y de modo muy acentuado por el espíritu de la madre". (21)

Pero también puede observarse que la familia contribuye a remoldear la personalidad de los cónyuges en múltiples aspectos. Por mucho y muy sincero que sea el amor mutuo que llevó a él a ella a unirse en matrimonio, la vida conyugal no suele estar exenta, sobre todo en la etapa inicial, de malentendidos, competencias, oposiciones e incluso conflictos.

Ahora bien, la familia es el molde principal de configuración concreta de la personalidad del hijo.

(21).- Recaséns Siches, Luis. Ob. Cit. Pág. 477

TESIS DONADA POR
D. G. B. .. UNAM

Uno de los factores más importantes en el desenvolvimiento de la personalidad del niño, factor cuya influencia probablemente habrá de perdurar a lo largo de toda su vida, es el monto y la calidad de la respuesta emotiva y de la atención que suscite en sus padres.

El ambiente de afecto de que el niño se halle rodeado desde su primera edad, y las atenciones que se le prodiguen, constituyen formidables estímulos biológicos para su salud, y factores de enorme importancia en la configuración de su personalidad de por vida.

"Los padres van contribuyendo a modelar la personalidad del hijo mediante estímulos y restricciones. El infante manifiesta de un modo espontáneo sus impulsos. Los padres estimulan el desarrollo de algunos de esos impulsos, les proveen con nuevas ocasiones de desenvolvimiento frente a otros impulsos, cuya manifestación o desarrollo es reputado peligroso o indebido por los padres, éstos los restringuen, los cohiben o los reprimen. Del acierto o del error con que procedan los padres se seguirá, como efecto, que la personalidad del niño se desenvuelva con éxito y llegue a actualizar felizmente muchas de sus posibilidades, o que se forma en el niño un sentido de frustración, que venga a mutilar, a cercenar o a deformar su personalidad futura". (22)

En la educación, en todos los aspectos, especialmente en la educación moral, mayor importancia que lo que sus padres predican al niño, tiene el ejemplo que le dan con su conducta real.

(22).- Recaséns Siches, Luis. Ob. Cit. Pág. 479.

Claro que la familia, aunque constituye un microcosmos social, en realidad es una unidad integrada en otros grupos más amplios, tales como la clase social, la comunidad local, la nación, el círculo -- cultural, y además en interferencia con otras instituciones, por ejemplo, la escuela, la congregación - religiosa, el partido político, etc.

En general, la familia suele reflejar el am--- biente social de aquéllos grupos más amplios: vecindario, pueblo, ciudad, nación.

Dentro de la familia se desenvuelve una vida - social la cual está, empero, saturada de intimidad. En efecto, muchas de las dimensiones más íntimas del individuo hallan expresión manifiesta o implícita en el seno de la vida familiar, la cual constituye una especie de cálida intimidad, que permite a sus componentes manifestar y realizar su fondo secreto fuera del alcance de las miradas indiscretas. La familia - auténtica es la zona donde todo se adivina, sin necesidad de expresarlo, donde todo es común, sin dejar de ser individual. En la familia se combinan una especie de socialidad con una especie de intimidad. Es sede de conductas típicamente interindividuales, como son las de amor, pero al mismo tiempo es la sede en la que se aprenden muchos modos colectivos de conducta.

II-e).- LA EDUCACION COMO FACTOR DE CAMBIO.

La educación es uno de los factores más importantes, donde se reflejan los cambios que experimenta la sociedad en cada instante histórico y determinado.

Considero que todos nuestros problemas de tipo económico, político y social desembocan o se relacionan con uno sólo: el educativo.

No podrá lograrse ningún avance económico o social si paralelamente no disfruta el pueblo de los beneficios de la cultura. El insigne maestro Justo Sierra dijo que la educación "es el desarrollo de las energías morales, intelectuales, y físicas del hombre y del ciudadano". (23)

Reformar la educación es ajustarla a las necesidades fundamentales de nuestro tiempo y prepararla a las mutaciones del porvenir.

Educar a un pueblo no es simple tarea burocrática. La educación debe perfeccionarse, afirmar la ideología que la nutre, mejorar los métodos didácticos que emplea, elevar la categoría profesional y moral de quienes la imparten, ajustarla a su función de equilibrio entre la escuela y el medio, los valores y los hábitos.

(23).- Una Política de Desarrollo Integral exige una Política Integral de Educación. Discurso pronunciado por el Lic. Luis Echeverría, en Campeche, Campeche, el 13 de febrero de 1970, y publicado en la Revista Pensamiento Económico, Núm. 11 Vol. III, Edición Cultura y Ciencia Política. México. 1970. Págs. 402 y 403.

La educación sólo puede estar a la altura de la ciencia y de la técnica si se renuevan la ciencia y la técnica de la educación.

Por ello una política de desarrollo integral exige una política integral de educación.

La sociedad no está estructurada de manera única ya que las principales instituciones sociales que la regulan permiten cierto grado de cambio y por ello la educación reviste gran importancia, ya que permite la reflexión metódica de las cosas y además capacita al ciudadano para cambiar las costumbres sociales cuando esto sea susceptible de hacerlo.

Por eso mismo, es verdad en Paulo Freire que la educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal. (24)

La educación "es el arte de capacitar al hombre para la vida social". (25)

Sus métodos deben converger al desarrollo de todas las aptitudes individuales, para formar una personalidad armoniosa y fecunda, intensa en el es-

(24).- Freire, Paulo. La Educación Como Práctica de la Libertad. Edición Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1978. Pág. 7

(25).- Ingenieros, José. Las Fuerzas Morales. Editorial Losada, S.A., Buenos Aires Argentina, 1970. Pág. 90

fuerzo, serena en la satisfacción, digna de vivir en una sociedad que tenga por ideal la justicia. Siendo indispensable para el bienestar de todos la cooperación de cada uno, educar al hombre significa ponerlo en condiciones de ser útil a la sociedad, adquiriendo hábitos de trabajo inteligente aplicable de la -- producción económica, científica, estética o moral.

Todas las posibilidades deben presuponerse en cada uno. La educación debe ser integral, desenvol-- viendo simultáneamente las energías físicas, morales e intelectuales. Capacitar al hombre para la vida civil, importa no descuidar ninguna de las tendencias que expresa como gustos y deseos. Todo lo que él puede aprender se le debe enseñar, sin poner límites a la cantidad ni a la calidad del aprendizaje. Cuanto más aprende el individuo tanto más útil resulta a la sociedad.

La educación puede aumentar la capacidad de todos los hombres para la vida social, pero no puede - habilitar a todos hasta un mismo grado, ni para el - cumplimiento de la misma función. Desde el idiota y el imbécil hasta el talento y el genio, existe una - variadísima escala de aptitudes, originariamente distintas; la educación integral debe desenvolver todas las que existen, renunciando a la pretensión de ---- crear las que faltan. Y en cada grado las variedades son inmensas.

La intensidad de la educación no pretenderá, - en suma, nivelar mentalmente a los hombres, sino aumentar la utilidad social de las diferencias, orientándolas hacia su más provechosa aplicación.

La educación en México, al igual que en muchas otras naciones, tiene que enfrentar numerosos problemas. Entre los principales están el de la necesidad

de aumentar constantemente el número de plazas de -- maestros, haciendo posible además la adecuada preparación de los mismos, y también, por otra parte, el de la insuficiencia de planteles educativos para --- atender a la población, cada vez más grande, que demanda legítimamente instrucción.

El presupuesto que el Gobierno Federal y los - gobiernos de los Estados destinan a la educación es considerablemente elevado, pero todavía resulta insuficiente. La iniciativa privada también colabora con la obra educativa y así, al lado de las escuelas federales y estatales, existen particulares. Estas escuelas se hallan bajo la vigilancia del Estado con - el fin de garantizar que la enseñanza por ellas im-- partida cumpla con los lineamientos que, en materia de educación, ha establecido la nación mexicana a -- través de su Constitución.

Como soluciones complementarias para atender - a la siempre creciente demanda de educación, se han iniciado cursos por radio y televisión y se intentan nuevos programas que hagan posible una adecuada formación de mayor número de personas.

Problema especial es el de la educación de los grupos indígenas, dado que es indispensable lograr - su participación en el desarrollo económico, social y cultural del país, respetando su lengua y sus tradiciones culturales. Los trabajos que en este terreno realizan organismos como el Instituto Nacional Indigenista, aunque distan todavía de cubrir las necesidades de las numerosas comunidades nativas, se han ido incrementando en los últimos años.

Otro de los beneficios como factor de cambio, es la ampliación de escuelas con técnicas cada día más especializadas, así como la creación de la Universidad Pedagógica, cuya finalidad primordial es educar al que educa.

El reciente programa del Gobierno actual llamado "Educación para todos", cuyo fin es abatir el alto índice de analfabetismo, que aunque no pretende resolver integralmente los problemas educativos del país, si trata de que el pueblo obtenga un mínimo de preparación; sin discriminación de edad o condiciones sociales o económicas, es abriendo las posibilidades de acceso a la educación y a la cultura a las grandes masas. Es necesario insistir en que este programa no es privativo de Gobierno, sino compromiso de todos, en ello tenemos empeñado nuestro futuro.

El problema fundamental estriba en que, mientras la enseñanza y la educación en manos privadas cuenta con la seguridad de su continuidad, posibilidades de ocupación inmediata y oportunidad de seleccionar a los más aptos; la que imparte el Estado únicamente pretende la mejoría de las condiciones del individuo y la capacitación para el desarrollo de sus cualidades innatas, dentro de un sistema de competencia en el que la distribución de los recursos son limitaciones difíciles de superar.

Hoy en día, pocas sociedades están en condiciones de conservar tal estabilidad, por motivos, muchas veces, económicos o políticos. Pero si el cambio aumentase de un modo muy rápido, sería muy difícil lograr la menor continuidad cultural.

La educación cobra gran relevancia, tenemos el caso de nuestra máxima casa de estudios como lo es -

la Universidad Nacional Autónoma de México, esta "es una Institución que vive los cambios existentes en la sociedad en que está inserta. La naturaleza misma de la Universidad le permite adaptarse a la situación cambiante para poder desempeñar las trascendentes funciones de enseñar, investigar y difundir la cultura. La institución pugna, asimismo por establecer y preservar un ambiente de libertad propicio para que los universitarios puedan ser críticos, consigo mismos y con las cuestiones del entorno social. La Universidad se transforma por sus propias iniciativas y, con más frecuencia, en respuesta a los estímulos y a las presiones que recibe del exterior. Es decir, muchas veces las modificaciones resultan del imperativo de dar solución a problemas inmediatos más que de acciones premeditadas cuyas consecuencias puedan observarse a mediano y largo plazo". (26)

Así como el medio induce cambios en la Universidad, la Universidad modifica al medio, fundamentalmente, a través de la acción de sus egresados y de los resultados de la investigación que realiza.

(26).- Soberón Acevedo, Guillermo. La Universidad y el Cambio Social. Universidades Segunda Serie Año XVII, Número 70, Octubre-Diciembre, Méxi-

CAPITULO III

FAMILIA Y DERECHO

III-a).- LA EDUCACION EN EL MEDIO URBANO.

Uno de los problemas de todo país subdesarrollado es, sin duda alguna, el bajo índice educativo, cultural y social en que se debate. El progreso de una nación depende, ante todo, del progreso de su pueblo, a menos que desarrolle su espíritu y su potencial humano no será mucho lo que podrá desarrollar material, económica, política, ni culturalmente.

México debe intensificar sus esfuerzos para acabar definitivamente con el analfabetismo, aumentar las oportunidades de la educación secundaria y de la capacitación industrial e intensificar las disciplinas técnicas y universitarias, para vincular los niveles educativos con las exigencias del desarrollo económico del país.

En México se han realizado grandes esfuerzos para intensificar e incrementar la educación, no obstante, hasta ahora no se ha logrado resolver el problema educativo, debido en parte al alto índice de crecimiento demográfico el que día a día es más alarmante.

La tarea de educar, sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional y pueda crear

en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad.

Las causas del analfabetismo son: geográficas, económicas, políticas, de organización social, raciales, etc., por ello el plan nacional de educación es uno de los temas que mayor importancia y trascendencia está teniendo y que forma parte de la política nacional.

La educación en las aulas, y fuera de ellas, es base de mejores formas de convivencia y de supervivencia de los valores de nuestra cultura nacional, es un esfuerzo conjunto de maestros y padres de familia.

El Gobierno Federal tiene el firme propósito de "capacitar y educar para aprovechar adecuadamente nuestros recursos naturales", y defenderá invariablemente el derecho a la educación, que es el más preciado de nuestros valores, manifestó el Presidente López Portillo al referirse a la política educativa de su administración. (27)

También es innegable que México no es ni debe aspirar a ser una isla. El mundo contemporáneo se ha reducido: lo que sucede fuera de nuestras fronteras, nos afecta y nos importa. El avance cada vez más acelerado de la ciencia y la tecnología ocurre fundamentalmente en los países desarrollados; pero los logros que se alcanzan no deben sernos ajenos, ni hay justificación alguna para que no procuremos usarlos en nuestro propio beneficio.

(27).- Segundo Informe de Gobierno de José López Portillo. Tomado de la Segunda Edición del Excelsior del 1o. de septiembre de 1978 Págs. 1 y 18.

Lo que no es inevitable, a lo que podemos y debemos oponernos, es a un sector de cambios que no responden ni el desarrollo del país, ni a la participación en lo mejor que ofrece el mundo contemporáneo. La industrialización y la urbanización son procesos que provocan cambios culturales en cualquier sociedad, porque son de tal naturaleza, que implican una forma de vida genéricamente distinta de la que siguen sociedades no urbanizadas y no industrializadas.

México, hoy día, posee una cultura nacional que se ha elaborado durante siglos y que comenzó a consolidarse a partir de la Independencia. No es una cultura homogénea, en tanto se da en una sociedad estratificada y con múltiples tradiciones locales: cada mexicano participa de ella a través de la sub-cultura del grupo a que pertenece, muchos de los rasgos que hoy se consideran característicos de las sub-culturas son el resultado de la estructura socioeconómica del país y de la forma en que un grupo dado se liga con el resto de la sociedad. (28)

En la medida en que esa estructura general se ha visto y se ve afectada y condicionada por la situación de dominio imperialista, las propias sub-culturas resultan modificadas por factores determinantes ajenos a ellas y al país.

Aunque el certificado de primaria ya no garantiza a los jóvenes lo que antes, o sea un trabajo, todavía significa mucho para poder sobrevivir en centros urbanos e industriales.

(28).- La Universidad en el Mundo. Pág. 10

Las aspiraciones educativas cambian también - de acuerdo con los requisitos que se exigen en los - nuevos trabajos y profesiones, aspiraciones que, por el momento, pueden realizar los hijos de los trabajadores de las fábricas, pero que son inaccesibles para los hijos de familias marginadas, generalmente -- provenientes del campo.

En los últimos treinta años los servicios educativos han sido cada vez más complejos, difundidos y provechosos. Desde 1945 se han estado construyendo escuelas a un ritmo acelerado. (29)

El enfoque democrático fue incorporado a una - nueva versión del artículo 3o. de la Constitución de 1917, que hacía hincapié en el laicismo, la ciencia, la mejoría económica, la comprensión de los problemas nacionales, y en mejores relaciones humanas basadas en el respeto al individuo sin distinción de raza, credo, clases, sexo, o persona.

La planeación educativa a nivel nacional es reflejo de este nuevo enfoque. Promueve el modelo de - escuela primaria urbana, especialmente en la vecindad de los centros urbanos industriales el plan de - estudios urbano, que realiza estos nuevos valores y promueve el consumo y la vida urbana moderna, se --- adoptó en las zonas urbanas como en las rurales y la escuela rural comunal pasó a segundo plano en casi - toda la República.

(29).- Jessica Chensul, Jean. Enseñanza para el Futuro y el Futuro de la Enseñanza. Traducción de Antonieta Mejorada. Sepsetentas Núm. 274, --- México, 1976.

De este modo, en el transcurso del tiempo, el sistema educativo de México ha venido desarrollando, una fisonomía que nos permite llamarla industrializada, centralizada, sometida por la federación; la educación en sus distintos niveles está orientada a la formación selectiva de productores, consumidores, -- con capacidades comercialmente explotables para llenar las necesidades previstas en el mercado contem-- poráneo de trabajo.

En muchas partes del mundo la combinación de - presiones sociales y contracciones financieras, ha - hecho necesario mirar más allá de la educación for-- mal como el único medio factible de educación organizada. Las discusiones sobre alternativas educacionales son ahora comunes y la educación no formal ha -- surgido como la alternativa popular. Definida como - "cualquier actividad educativa organizada y sistemática llevada a cabo fuera del marco de trabajo del - sistema formal, que tenga por objeto proveer tipos - selectos de aprendizaje para sub-grupos particulares de la población tanto para niños como para adultos" (30)

La educación no formal puede incluir programas fuera de la escuela en áreas de extensión agrícola, desarrollo de la comunidad, planificación familiar, entrenamiento técnico o vocacional, alfabetización y educación básica, etc. En el Tercer Mundo, éstos programas están dirigidos principalmente a jóvenes y -- adultos para quienes la educación formal ha sido --- inapropiada o inalcanzable.

(30).- La Universidad en el Mundo. Pág. 7

Ha sido ampliamente aceptado que la educación no formal puede transmitir nuevas habilidades y valores, efectivamente y sin mayores costos, y con eso contribuir al desarrollo nacional, elevando el status y los niveles de ingreso de los grupos marginales.

El énfasis en la educación en casi todo el mundo durante los años cincuentas estuvo puesto en la expansión de los servicios escolares, para que éstos no quedaran rezagados con respecto al crecimiento de la población. Esto fue especialmente evidente en países en desarrollo donde las autoridades educativas creyeron que la educación era un importante vehículo para el cambio social y el desarrollo nacional.

Con la creencia de que construir nuevas escuelas, reducir la deserción y las tasas de repetición redundaría en un incremento del porcentaje de individuos preparados para las ocupaciones y el ejercicio de la ciudadanía, las escuelas fueron consideradas muy a menudo, como la panacea para el desarrollo social e individual.

Es evidente que se necesita expandir la escuela, sin embargo, la falta de fondos disponibles fue y sigue siendo en América Latina, y en cualquier otra parte, una gran barrera.

En la comunidad urbana, la educación, se encuentra más en manos de la escuela que de la familia, mientras que en la comunidad rural es la familia la que, en gran parte, se encarga de la realización de estas tareas.

Para mayor claridad de este tema, considero necesario hacer la distinción entre los términos educación, ilustración y socialización.

Educación.- "Proceso de inculcar la cultura a los miembros jóvenes de la sociedad, a los nuevos, - a veces, por los más viejos. Proceso-institución por el que se transfieren o imponen a la generación descendente las ideas acumuladas, las normas, el conocimiento y las técnicas de la sociedad. De ordinario, la educación es consciente, intencional y delibera-- da. Existe, sin embargo, algo que puede llamarse educación inconsciente o incidental; también la educa-- ción de los viejos por los jóvenes. La esencia de la educación consiste en inculcar a un individuo el --- acervo mental de otro". (31)

Ilustración. "Consiste en el proceso social -- por el cual una persona sobresale en el dominio de - una ciencia, de un arte, de una técnica, o de un oficio aportando innovaciones que benefician a la sociedad en general". (32)

Socialización. "Proceso de Proceso socio-psicológico por el cual se forma la personalidad bajo el influjo de las instituciones educativas; proceso entrelazado a) con las instituciones en que el proceso general de conocimiento se relaciona con el proceso escolar, la familia, los grupos de juego, los grupos raciales, la comunidad, la iglesia, el cine, etc; y b) con algunos problemas de la sociología de los gru

(31) Henry Pratt Frirchild. Diccionario de Sociolo-- gía. Pág. 103.

(32) Enciclopedia Universal Ilustrada. Europeo-americana. Págs. 1028 y 1029.

pos formados en el proceso educativo y de los grupos encargados de la educación: maestros, profesores, administradores, etc. Es un proceso centrado, fundamentalmente, en torno a la escuela, base de todos los esfuerzos y propósitos educativos organizados, que confiere a todo el proceso educativo una dirección precisa". (33)

De lo anteriormente analizado, se deduce lo siguiente:

Educación.- Tiende básicamente a buscar el desarrollo integral de la personalidad.

La ilustración.- Busca que la persona no sea solo culta, sino que sobresalga en el conocimiento para beneficio de él mismo y de la sociedad.

La socialización.- Busca romper con el egoismo individual de la persona, para que conviva con los valores que la sociedad admite como positivos.

(33).- Henrri Pratt Frirchild. Diccionario de Sociología. Pág. 280.

III-b).- EL DERECHO COMO FACTOR DE CAMBIO FAMILIAR.

El derecho, como máxima forma de control so--- cial, tiende a regular, frecuentemente, la vida so-- cial, a medida que ésta va cambiando, ya que el derecho es el que más cambios admite y por lo tanto, si la familia como núcleo social cambia, el derecho debe cambiar al mismo ritmo para que la regule de ---- acuerdo a sus necesidades y de acuerdo a la reali--- dad.

Para mayor claridad de este tema, es necesario distinguir entre el derecho de familia y la familia.

Llámase derecho de familia a aquella parte del derecho civil que regula la constitución del organismo familiar y las relaciones entre sus miembros.

El derecho de familia puede entenderse en sentido objetivo y en sentido subjetivo, según CLEMENTE DE DIEGO. "El derecho de familia en sentido subjetivo es el derecho que a la familia toca desenvolver - en la vida; en sentido objetivo es el conjunto de reglas que presiden la constitución, existencia y disolución de la familia". (34)

También ha sido definido el derecho de familia como "el conjunto de normas que dentro del Código Civil y de las leyes reglamentarias regulan el estado de familia, tanto de origen matrimonial como extramatrimonial, los actos de emplazamiento en este estado

(34).- Pina, Rafael de. Derecho Civil Mexicano. Primer Volumen. Pág. 300.

y sus efectos personales y patrimoniales". (35)

Familia y derecho de familia son dos ideas distintas que naturalmente se complementan. La primera, escribe VALVERDE (36), es el hecho y su reglamentación jurídica el segundo. Ambas ideas representan a su juicio modalidades de una misma esencia a través de su doble conceptuación, siendo de la competencia del sociólogo jurista la exposición de la primera, auxiliándose de los medios de conocimiento que la historia le presta, correspondiendo exclusivamente a la ciencia del derecho desarrollar el segundo concepto.

La familia y el derecho de familia, dice VALVERDE, actualmente representan tan sólo un momento histórico del gradual desarrollo de la institución, pero a pesar de los cambios y transformaciones operados en su constitución y régimen, a pesar de su varia organización en el decurso del tiempo, es la institución jurídica social que más tenazmente conserva su tipo en cada pueblo; y aunque en diferentes lugares se observan hondas variantes y diferentes de constitución, persiste siempre en la idea familiar un principio inmaterial en su esencia, que proclama su soberanía, especializa su naturaleza y singulariza su concepto. (37)

El derecho de familia es una parte del derecho civil. Como la rama del derecho a que pertenece, según el pensamiento tradicional, se encuentra situado en el campo del derecho privado.

(35).- Pina, Rafael de. Op. Cit. Pág. 301.

(36).- Ibidem. Págs. 301 y 302.

(37).- Pina, Rafael de. Op. Cit. Pág. 302.

La familia como organismo social que es, fundado en la naturaleza y en las necesidades naturales, tales como la unión sexual, la procreación, el amor, la asistencia, la cooperación, no se halla regulado exclusivamente por el derecho, pues en ningún otro campo, influyen como en éste la religión, la costumbre, la moral.

La familia es considerada por los tratadistas de nuestro tiempo como una institución esencialmente ética, colocada bajo el imperio del derecho para su protección. El derecho en este caso, como en tantos otros, acude en ayuda de la moral, para hacerla eficaz en sus aplicaciones prácticas.

La familia es un agregado social constituido por personas ligadas por el vínculo del parentesco. Esta institución se presenta en el curso de la historia adoptando formas muy diferentes.

Sociológicamente, familia "es una agrupación elemental compuesta de individuos conexionados a virtud de una realidad biológica de la que forman parte la unión sexual, el hecho de la procreación y la descendencia de un progenitor común". (38)

Finalmente se entiende por familia, la agrupación restringida constituida por el padre, la madre y los hijos, haciendo entrar en ella a estos últimos aun en el posible caso de que hayan creado un hogar y de que, a su vez, hayan fundado una familia comprendida en el sentido restringido de la palabra.

(38).- Guitrón Fuentevilla, Julián. Derecho Familiar. Revista de la Facultad de Derecho de México. Pág. 73.

En cuanto a la concepción jurídica de la familia, es "un conjunto de personas ligadas por el matrimonio o la filiación, o bien como individuos vinculados por lazos de consanguinidad o afinidad resultantes a su vez de las relaciones matrimoniales o paternofiliales". (39)

La familia puede ser legítima o legal, que es la fundada sobre la unión matrimonial, o natural, que tiene por base la unión voluntaria de dos personas de distinto sexo.

El derecho es un producto social en cuya elaboración influyen no sólo las exigencias del momento en que se produce, sino un complejo de factores históricos, políticos, económicos, religiosos, etc., que los órganos legislativos no pueden por menos de tener en cuenta.

La finalidad de las normas jurídicas es la de mantener la convivencia pacífica entre los hombres. La vida del hombre en sociedad sólo es posible cuando su conducta es sometida a reglas de obligada obediencia.

Norma y derecho no son conceptos idénticos. Las normas jurídicas son partes integrantes del derecho; éste es un conjunto de normas.

La imprescindibilidad del derecho para asegurar la paz social ha sido reconocida desde las épocas más remotas.

(39).- Ibidem. Pág. 74.

Como factor de cambio del derecho, tenemos por ejemplo, el caso de la situación jurídica de la mujer en México, es una de las demostraciones más relevantes de la época.

El año de 1975 fué proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Mujer, con el objetivo básico de instar a los Estados miembros a intensificar la acción para lograr la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer y procurar la plena integración de ésta al proceso de desarrollo social.

El Derecho mexicano del siglo XIX se vió constantemente afectado por los cambios políticos, especialmente el Derecho Público.

La creación jurídica en materia civil no fue paralela a la de Derecho Público, y no es sino hasta finales del siglo XIX que aparece el primer Código Civil. (40)

Hoy día la mujer se ha equiparado jurídicamente al hombre en los aspectos políticos, social y económico en la vida familiar, al grado de poder ocupar los cargos públicos más elevados y de mayor responsabilidad, por lo tanto no existe la desigualdad que antes había.

La familia por ser el núcleo de la sociedad es un indicador de los cambios sociales que experimenta

(40).- Chazán, Sara Bialostosky de. Condición Jurídica de la Mujer en México. Págs. 41 y 42.

el Estado lo que, en resumidas cuentas, viene a constituir la premisa de que todo cambio en la sociedad es un cambio para las normas jurídicas del Estado y que todo cambio de las normas del Estado afecta, desde el punto de vista político, a la familia.

A manera de ejemplo podemos citar al artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se concede igualdad jurídica a la mujer con respecto al hombre, haciéndose notar que dicha igualdad no existía con anterioridad, fueron tendencias reformistas dentro de la sociedad, como la Conferencia Mundial del Año Internacional, de la Mujer, las que pugnaron por normas del Estado que han revolucionado la organización tradicional de la familia.

El derecho, como máxima forma de control social, debe ir aparejado con la realidad social que pretende normar, ante los cambios sociales acaecidos en el presente siglo nuestro derecho ha tratado de ajustarse a ellos, expidiendo una serie de normas, que van desde la Constitución hasta otras leyes que la regulan.

Pero es necesario señalar también que las normas jurídicas, a veces, no reflejan esta realidad, pues son, más bien, aspiraciones altruistas del legislador, ya que aunque la norma establece determinada conducta (por ejemplo igualdad de los sexos) no se implica que forzosamente se cumpla, por lo que, conjuntamente con el derecho, se requiere realizar una labor educativa que permita la tarea de concientización ciudadana sobre los problemas que afectan al país.

CONCLUSIONES

I.- Desde el punto de vista sociopolítico la familia actual, en especial la mexicana, vive bajo la influencia de un patriarcado, esto se debe a que existen dos clases de normas: una para el hombre y otra para la mujer.

II.- Desde el punto de vista cultural la mujer ha quedado relegada a cuidar del hogar y de la familia sin esperanzas de expansión educativa, teniendo el hombre mayor libertad para cultivarse.

III.- Con la igualdad jurídica del hombre y la mujer, la familia se ha convertido en una institución ejecutiva centralizada, característica que antes no tenía. La mujer de hoy se ha equiparado al hombre al grado de poder ocupar y desempeñar los cargos y funciones de mayor responsabilidad.

IV.- Urge educar a la población de todos los estratos sociales para que practique una verdadera paternidad responsable y planifique la familia.

V.- Falta planificación familiar. Los programas de planificación familiar se han concentrado en las áreas urbanas y no han llegado, significativamente, a las zonas rurales.

VI.- Es necesario un cambio estructural de la sociedad para que exista un auténtico cambio social de la educación en todos los niveles.

VII.- La crisis de la educación urbana, no es más que un reflejo de la crisis general que vive la sociedad.

VIII.- Para resolver el problema de la educa--- ción, debe atenderse al aspecto de las condiciones - sanitarias, tanto habitacionales como ambientales, - para mejor desarrollo cultural y psíquico del educando.

B I B L I O G R A F I A

Agramonte D., Roberto. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1965.

Azuara Pérez, Leandro. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1977.

Bottomore, T.B., Introducción a la Sociología. Editorial Península, Barcelona, 1972.

Caso, Antonio. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1954.

Chazán, Sara Bialostosky de. Condición Jurídica de la Mujer en México, México, 1975.

Crisis en la Educación. Libros de Bolsillo el Correo de la UNESCO, Promoción Cultural, S.A., Barcelona, 1976.

Chinoy, Ely. Una Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1967.

Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado. Editorial Progreso. Moscú, 1926.

Enciclopedia Universal Ilustrada. Europeo-americana Tomo XXXVIII, Primera parte. ESPASA-CALPE,S.A. Madrid, 1925.

Estudio Preliminar Sobre los Factores Sociocultura-- les que influyen en el Crecimiento Demográfico de México, México, 1976.

Freir, Paulo. La Educación Como Práctica de la Liber tad. Editorial Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1978.

García Coll, Julio y Schjetnan, Mario. México Urbano. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Hernández Triviño, Ascención. Ciencias Sociales. El Mundo Contemporáneo. SEP. CONAFE CNIE, Séptima Edición. Editorial Porrúa, S.A., México, 1978.

Henry Pratt Frirchild. Diccionario de Sociología. Traducción y Revisión de T. Muñoz, J. Medina - Echavarría y J. Calvo. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1949.

Ingenieros, José. Las Fuerzas Morales. Editorial - Losada, S.A., Buenos Aires Argentina, 1970.

Jessica Chensul, Jean. Enseñanza para el Futuro y el Futuro de la Enseñanza. Traducción de Antonieta Mejorada. Sepsetentas Núm. 274, México, -- 1976.

Maclver, R.M., y Charles H., Page. Sociología Editorial Tecnos, S.A., México, 1961.

María y Campos. Un Ciudadano. México, 1971.

Merton, K., Roberto. Teoría y Estructura Sociales. Fondo de Cultura Económica. México, 1970.

Musgrave, P.W., Sociología de la Educación. Edito--- rial Herder, Barcelona, 1972.

Novoa Monreal, Eduardo. El Derecho como Obstáculo al Cambio Social. Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1977.

Ogburn F., William y Nimkoff F., Meyer. Sociología. Editorial Aguilar. Madrid, 1961.

Piaget, Jean. A dónde va la Educación. Editorial -- Teide, S.A., Barcelona, 1974.

Pina, Rafael de. Derecho Civil Mexicano. Primer -- Volumen, Décima Edición. Editorial Porrúa,S.A. México, 1980.

Recaséns Siches, Luis. Sociología. Editorial Porrúa, S.A., México, 1971.

Rousseau, Juan Jacobo. Emilio de la Educación. Editorial Porrúa, S.A., México, 1978.

Tena Ramírez, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano. Editorial Porrúa, S.A., 1972.

REVISTAS.

Güitrón Fuentevilla, Julián. Derecho Familiar. Revista de la Facultad de Derecho de México Tomo -- XXVIII. Enero-Abril, Núm. 109, México, 1978.

PERIODICOS

Excelsior. Segunda Edición. Segundo Informe de Go--- bierno de José López Portillo. Primero de sep- [illegible] México, 1978.

L E G I S L A C I O N

Constitución Política de los Estados Unidos -- Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 1972. México.

Ley General de Población. Publicada en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 1947. México.

Ley General de Población. Publicada en el -- Diario Oficial del 27 de diciembre de 1973. México.

Ley Federal de Educación. Publicada en el -- Diario Oficial del 29 de noviembre de 1973. México.